Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Buenos Aires, 22 de febrero de 2018.

VISTO la Resolución Nº 683/2017 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Villa María, mediante la cual avala la organización del "XXI ENCUENTRO NACIONAL y XIII INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN MATEMÁTICA EN CARRERAS DE INGENIERÍA – EMCI 2018", y

CONSIDERANDO:

Que su objetivo es reunir a Docentes que trabajan en cátedras de Matemática en Carreras de Ingeniería, para generar un espacio de intercambio de conocimientos, experiencias e investigación.

Que los objetivos y contenidos de los encuentros son acordes con las carreras que se dictan en la Facultad Regional.

Que estos encuentros se realizan cada dieciocho meses desde el año 1986, y en cada Reunión Plenaria se elige la nueva Sede, y por Resolución del Decano Ad-Referéndum del CD Nº 214/2017 se avaló la postulación de la Facultad Regional Villa María como Sede del XXI Encuentro Nacional y XIII Internacional de Educación Matemática en Carreras de Ingeniería para el año 2018.

Que mediante Nota 2878/2017, de fecha 07 de noviembre del corriente año, presentada por la Directora del Departamento de Materias Básicas, se solicita el aval institucional para la organización del "XXI ENCUENTRO NACIONAL y XIII INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN MATEMÁTICA EN CARRERAS DE INGENIERÍA – EMCI 2018", en la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Villa María.

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de interés institucional en el ámbito de la Universidad Tecnológica Nacional el "XXI ENCUENTRO NACIONAL y XIII INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN MATEMÁTICA EN CARRERAS DE INGENIERÍA – EMCI 2018", a realizarse desde el 24 al 26 de octubre de 2018 en la Facultad Regional Villa María de la Universidad Tecnológica Nacional.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 275/2018

UTN

Ing. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR

Ing. PABLO ANDRÉS ROSSO
Secretario del Consejo Superior